



**ACTA SESION 9-2025 JUNTA RECTORA. Dra. Mary Munive:** Muchísimas gracias al ser las 10:35 am, del 09/05/2025, les extiendo la más cordial bienvenida a este espacio de coordinación y articulación, iniciando la sesión de la Junta Rectora número 9 del 2025 a la hora que les indiqué, en las instalaciones de la Junta Protección Social, así mismo la presente sesión se efectúa de forma híbrida en aplicación al inciso 5 artículos 52 e inciso 3 del artículo 53, ambos de la Ley General de la Administración Pública, por lo que para el proceso de votación, se le solicita mantener en toda la sesión la cámara encendida a las 2 compañeras que se encuentran conectadas de forma virtual y en caso de estar de acuerdo en el punto a tratar, favor, levantar la mano de manera que quede claramente consignada en esta grabación.

**CAPITULO I. Comprobación del Quórum.** Ahora sí, vamos a pasar a comprobar el quórum. Mi persona, Mary Munive, como representante en la Presidencia de la República, la doctora Mariela Marín, como representante del Ministerio de Salud, la señora Sofía Ramírez, como representante del Ministerio de Educación, que se encuentra de forma virtual don Alexander Astorga, representante del Ministerio de Trabajo, tiene una justificación de ausencia, el señor Edgar Díaz como representante de la Junta de Protección Social, que se encuentra presente, la señora Silvia Castro Quesada, como representante del IMAS, justificó su no asistencia, el señor Alexander Sánchez Cabo, como representante de la CCSS, justificó su no asistencia, la señora Adriana Solano Alfaro como representante del CONARE, Pamela, perdón, cómo está disculpe, la tengo aquí a la izquierda, la señora Virginia, perdón, es que ustedes siempre se sientan ahí, entonces cambiaron y yo los tengo mapeados, perdón, y doña Virginia, Beckles Maxwell, como representante de AGECO, la señora Gloria Paniagua Soto, como representante de Asociaciones de Pensionados que se encuentra de forma virtual, y doña Marjorie Santamaría, que también se me cambió de campo como representante de FECRUNAPA, bueno y ahora sí, una vez con el quórum se determina que esta sesión cuenta con quórum suficiente para sesionar. **CAPITULO II. Revisión y aprobación del orden del día.** ahora vamos a revisar y el orden del día para poder darle aprobación, esto se les envió a ustedes previamente para su análisis y vamos a leerlo a continuación, primero la aprobación del acta 08 después, Temas varios, entre ellos el primero, el acuerdo del compromiso de la dirección ejecutiva, el segundo, el Convenio de Cooperación de la Junta de Protección Social CONAPAM, el tercero, un acuerdo de nombramiento interino en sustitución para un puesto



en especialidad de auditoría. El cuarto, los estados financieros del primer trimestre del 2025 y el último, un recordatorio sobre rendición de declaraciones juradas de bienes de la Contraloría General de la República. En este punto solicito un ingreso de un tema adicional que don Edgar quiere mencionar acerca del avance del nuevo proyecto de ley 24072 para poder, de alguna forma, ir llevándole el pulso, porque este impacta directamente el recurso de la Junta a CONAPAM, si están de acuerdo, no solamente con la agenda seleccionada, sino con ingresar este último punto como último punto de agenda en temas varios sírvanse levantar la mano. Quienes conforman el quorum, **Pamela Castro:** 8 miembros presentes, 8 votos a favor, perfecto, entonces, por unanimidad, se acuerda con esa inclusión y la agenda brindada.

**ACUERDO 1:** La Junta Rectora aprueba el orden del día y la inclusión del punto 4.5 del avance del nuevo proyecto de ley 24072-----

**CAPITULO III. Aprobación acta 08.** Ahora para la aprobación del acta 08, vamos a revisar si nos encontramos los 6 miembros presentes que estuvieron durante la sesión anterior, primero la doctora Mariela Marín, segundo la señora Sofía Ramírez, tercero, doña Virginia Beckles, segundo y Marjorie Santamaría, después, doña Silvia, que sabe que no se encuentra, después doña Adriana Solano, que sí se encuentra entonces para la aprobación, requerimos de cuatro miembros, los cuales sí cuentan de esos cuatro miembros en este momento entonces. Favor levantar la mano. ¿Quiénes son los cuatro miembros?, La doctora Marín, doña Sofía, Marjorie y doña Adriana para probar el Acta. 08. Muchísimas gracias.

**ACUERDO 2:** La Junta Rectora da por aprobada el acta 08-2025, decisión unánime y en firme-----

**CAPITULO IV. Temas varios 1. Acuerdos de compromiso Dirección Ejecutiva.**-----

Ahora sí vamos a temas varios, primero un acuerdo el compromiso de la dirección ejecutiva para que nos presenten este tema. Se le brinda a la palabra a don Edgar y a doña Marjorie por un espacio de 15 minutos. Recuerden que ellos han sido la comisión designada para elaborar los indicadores con que se evaluará a la dirección ejecutiva a continuación nos expondrán el instrumento para que emitamos nuestras consideraciones de previo a esta Presidencia y este documento se envió con recomendaciones de trabajo realizado para poder así reforzarlo, tal vez nada más para hacer una consideración como la directora ejecutiva, se encuentra aquí



presente. No sé si le pedimos salir mientras discutimos el documento de evaluación y posteriormente le pedimos su ingreso. Muchísimas gracias, más bien. Ahora sí tienen 15 minutos, tienen muchas, muchas gracias. **Edgar Díaz:** Bueno, yo en primer lugar lo que quiero es disculparme porque este informe tenía que darlo la sesión anterior, pero estaba fuera del país. Entonces este realmente era un poco complicado, no podía ni siquiera conectarme a la sesión, nosotros lo que hicimos fue este en más 15 minutos me parece que es mucho para exponer esto, pero los otros lo que hacer este una herramienta en Excel, este basado en la experiencia. También que, que tenemos la evaluación del desempeño aquí en la Junta de Protección Social. La, la hoja que ahora la vamos a ver tiene una portada al resumen, tiene, además una división en 2 partes. Tiene una división en metas que tiene una carga de un 80% y lo que hace es desarrollar una evaluación por objetivo, este que se que tiene a cargo la dirección ejecutiva y además hay una evaluación de competencias, que es el otro 20% y tiene un espacio, pues, para que puedan poner los evaluadores puedan poner, se les recomienda mejorar en tal cosa o se o algún o felicitar por tal cosa, entonces básicamente son esas, esas esas, este partes las que incluye, la que sigue porfa ¿Cuál? ¿Cuál es la metodología de evaluación? Bueno, se tomaron las metas completas de los planes, este institucionales que incluso aquí vimos con el PAO, pero se determinó que había metas que eran de rutinas, son las metas que son de rutina las que se hacen todos los días y que en realidad, pues esas son, no son este de una evaluación más estricta y entonces se determinó que esas metas de rutina se separan y que se, se utilizaran aquellas metas que realmente son los que mueven a la institución, para aquellos que son ya más estratégica y de esta manera, la herramienta concentra 20 metas y una evaluación de 6 competencias recordemos que el PAO tenía 98 metas, lo cual de todas maneras a mí me parecía muy amplio, muy grande para una institución como el CONAPAM y para la cantidad de funcionarios que tiene, yo les hacía una comparación a ellas de que aquí yo tengo 82 metas y somos 460 funcionarios y ustedes tenían CONAPAM 98 metas y son 34 funcionarios. Aquí es de volverse locos, verdad. Entonces sí había que hacer algún ajuste y yo hice algunas observaciones para un para un futuro verdad de que se realizara ese PAO hoy, porque sí tenía, estaba muy cargado en, en relación con ese tema para para la cantidad de funcionarios y para lo que hay, entonces yo sugiero o sugerimos hacer una evaluación cada 6 meses para que tengamos una evaluación parcial y que haya



chance de poder hacer algún ajuste si alguno viene bien y este se haga una qué sé yo en junio como de este año y la otra se haga en enero del 2026 para poder completar el año 2025 y así sucesivamente. Se le sugiere también a la señora directora que ella también debe tener formularios de evaluación para sus subalternos de una manera similar a como ella se le está evaluando y entonces esto muy importante también que ella lo tome en cuenta para que la evaluación vaya con la metodología en cascada que generalmente se solicita. Se sugiere también nombrar una comisión por 3 miembros del Consejo que sean los apropiados para llevar la evaluación de la directora ejecutiva, en este caso este nosotros aquí en la Junta, lo que tenemos es una, es un comité corporativo que se encarga de hacer las evaluaciones del personal de la alta gerencia, entonces la solicitud o la sugerencia es que tengamos una comisión que sea la que se encargue de eso y que rinda un informe sobre la evaluación y converse con la señora directora, este, de una manera más más personal en relación con la evaluación que se lleve a cabo de todas maneras hay mucha parte de la evaluación que la directora va a tener que suministrar la información, porque son parte de las metas que su equipo alcanza. Ahora se sugiere que las competencias porque bueno, en este caso se deben de incluir competencias. Este que son 6, ahorita las vamos a ver, este, deben de ser evaluadas también por no solamente por el personal de esta Comisión, sino que también se sugiere que la jefaturas de más cercanas o la o la alta dirección más cercana también le haga una evaluación de competencias para que no sea una observación subjetiva, sino que sea una mezcla este de la opinión generalizada tanto del Consejo como de los funcionarios, este, subalternos. ¿Yo creo que ahí terminamos verdad? Es la última filmina. Tal vez ahorita lo, lo que sería, sería mostrarles la herramienta, la tienes ahí para mostrar, es una hojita del Excel muy sencilla, o sea, no, no es algo muy complicado, y en esa hojita de Excel, de hecho, ahorita está abierta, no, no está bloqueada, tiene todas las fórmulas abiertas, etcétera. Está la, está la portada, en donde bueno ahorita se ven cero porque no está alimentadas, las otras 2 hojas, pero esta portada hace un resumen tanto del primer semestre como del segundo semestre de la calificación para dar una calificación final y entonces aquí este, se van a alimentar a esta hoja, se alimenta con la hojita amarilla que está abajo, la hojita amarilla, abajo, esta hojita amarilla que está abajo. Ahí están las 20, las 20 metas que se han determinado y ahí están los diferentes actores, está lo, la asesoría jurídica, la dirección



Administrativa Financiera, están en diferentes actores que tiene el, el CONAPAM y hay una formulita ahí en donde se alcanzan o no se alcanzan las metas, está el indicador y pues ahí lo que hay que hacer es irle alimentando de esta raya negra que ven aquí a la izquierda, es el primer semestre y de la rayita negra para la derecha es el segundo semestre. La hojita verde que ven acá, la la verde, la Verde que viene es hojita verde, que viene ahí, es la que trae una evaluación de las competencias trae como una escala Likert ahí, verdad de de más bajo a más alto para hacer una valoración de las competencias de las competencias son las que están a la izquierda, no, más bien la izquierda. Esas esas competencias que están ahí, que son las habilidades de liderazgo, la de planificación, las de comunicación asertiva, las de integridad de Resiliencia, las de trabajo en equipo y pues se les da una calificación de la misma manera. En el primer bloque, el primer semestre, el segundo bloque del segundo semestre y una vez que uno completa eso, la portada se completa automáticamente. Sí le da una calificación y le da, la, la, la calificación general, se lo recomiendo también a la directora que haga algo similar a sus subalternos, pues para que ella vaya también evaluando de manera de cascada esa es la evaluación. **Dra. Mary Munive:** Muchísimas gracias. Doña Gloria tiene levantada la mano. **Gloria Paniagua:** Sí, ya me buenas, buenos días. Precisamente iba a preguntar si cada una de esas competencias tenía una rúbrica para su de evaluación, pero en este último gráfico veo que ahí vienen descrita lo que lo que están contemplando para esa evaluación. **Dra. Mary Munive:** Muchas gracias, más bien, vean. Les agradezco el esfuerzo. En general, esa rúbrica es una forma de ordenamiento, pero aquí justamente, en esa retroalimentación que ustedes brindan, donde tanto los directivos tienen que calificar a sus subalternos, yo soy una persona que yo les he dicho que yo califico en macro y por qué en macro, porque de alguna manera esa es la manera que yo veo que avanzan las líneas de trabajo. Estar viendo cuántos vales de compra se hicieron, cuántas este, trámites de permiso se genera, eso no es sustancial, administrativo complementario en cualquier proceso, o sea, eso no me dice ni me mide a mí absolutamente nada, exactamente eso ya uno debería verlo a nivel de micro a nivel macro, yo que por lo menos le estoy dando seguimiento a doña Yolanda, la capacidad de gestión para poder bajar el número de abandonos en el país. Si usted tiene un número de abandonos de alguna forma que no se está compensando, entonces la gestión integral de todos los departamentos está fallando y eso sería para mí un indicador importante para ver el éxito en



ello. Después del seguimiento adecuado de la política pública de cada uno de esos, porque de eso se resuelve, se responde en verdad muchas de, digamos, las, las actuaciones macro y el tercero, el seguimiento de los planes piloto de CECUIDAM para mí esos con solo esos 3 puntos yo ya me doy una idea de si realmente tiene las capacidades directivas para integrar todos los procesos del CONAPAM, Entonces, igual lo otro es parte, digamos que de, de la gestión micro, pero ahí se condensa todo. Entonces por lo menos yo ahí si digamos que voy viendo y dándole el pulso. Y sí, me gustaría, tal vez en alguno de los puntos de ahora, no solamente retroalimentar a Doña Yolanda, porque me parece bien la herramienta, pero más allá, es pedirle, mediante esta Junta Rectora que puede ser en la próxima sesión nos presente un avance de cuánto va, digamos, dándole seguimiento la política pública para también ir viendo cómo va generando estas articulaciones a nivel de las redes regionales, que ha sido, uo sé que todo un desafío, empezar a activarlas y moverlas, sino también cómo va los CECUIDAM, en cuanto a esos pilotos, porque si son exitosos hay que valorar su ampliación y estos son presupuestos que se tienen que ir tramitando con tiempo, y el tercero es, obviamente, las personas en abandono, porque aquí no solo es una gestión a nivel del CONAPAM, se tiene el recurso presupuestario increíblemente, pero no se tienen los lugares a poder destinar, y eso requiere también que la sociedad civil y otras organizaciones participen para poder, de alguna forma, tener estos lugares a destino. Entonces no sé si por lo menos en esos 3 puntos que para mí son como lo macro, donde usted integra en los resultados toda la gestión de conocimiento y práctica en la operativa podemos, de alguna u otra forma, a partir del siguiente mes que ya sería como la mitad de año, ¿verdad? Ir viendo cómo van avanzando y también para poder generar esos este de alguna forma retroalimentaciones, si vemos que algo se va quedando y no que al final verdad de ya no podemos hacer mucho. ¿Doña Gloria, tiene levantada la mano o se le quedó levantada la mano? **Gloria Paniagua:** Perdón, es que no la bajé, pero estoy de acuerdo con lo que usted plantea, es un enfoque más cualitativo de toda la gestión. **Dra. Mary Munive:** Muchas gracias, más bien no tenemos que tenerlo cuantitativo. Eso es perfecto, pero ya se van dando cuenta porque es que tengo tantas instituciones y siempre le voy dando seguimiento porque yo no me puedo poner ahí en de pecata minuta, si no en objetivos macro. Pamela. **Lic. Pamela Castro:** gracias nada más como para poder proyectar en el Excel, ya donde la vas a



compartir en el Excel que envió la Comisión, también se agregó una pestaña para que podamos ver, es que pues como son tantas, no se ve, pero, o sea, en el Excel están en la parte de la UGS la atención y la modalidad de abandonados, ampliarlo un poquito nada más para, ahí, digamos, ahí están los 20 metas que se van a medir por cada una de las unidades organizativas, que son más que todo metas sustanciales, efectivamente, en la UGS, es la atención de reubicación en la modalidad de abandonados ya esto se digamos, esta es como la general, pero se liga con el PAO, también está el seguimiento, los CECUIDAM, por parte de la dirección técnica, que está un poquito más para acá y también, ajá, vamos a ver, no hay una parte que tiene que decir CECUIDAM o es en la UI, Ah, no, no te vas para allá, para al final o dele por buscar, bueno, pero en la meta, aquí ya, ya las vamos a ubicar, donde se visualiza lo de los CECUIDAM, que también estaba incluido. A ver en ejecución del plan piloto CECUIDAM. Es una evaluación que se le tiene a la dirección técnica, ejecución del plan piloto, se cuida dentro de esta ejecución para la próxima sesión se está, ya se está planificando el primer avance para que la Junta Rectora vaya conociendo y también ya en la medición propiamente de metas si hay una casilla específica para el avance de la política, entonces ahí estaría cubierto al menos estos puntos más la otra parte sustantiva, perfecto, doña Marjorie. **Marjorie Santamaría:** Buenos días. No únicamente era como en general y cada uno de los departamentos se toma en cuenta la parte de la política, verdad del cumplimiento de política, de la vigilancia de los recursos, únicamente que no está como un punto específico, sino que está como distribuido porque cada departamento, pues, tiene sus propias metas, entonces para la evaluación de los departamentos, pues sí había que hacer como esa división. **Dra. Mary Munive:** no más bien vea. Gracias por la aclaración, tal vez aquí a lo que me refiero es, cuando es un directivo, un presidente ejecutivo, un ministro, la forma por lo menos que tengo yo de valorar, es el producto macro. ¿Por qué? Porque la actividad integrativa de todas las gestiones que tiene como competencia que tiene que realizar ese ministro, primero las políticas, la política viene a lo interno, desglosada en 1000 subtemas, y ya eso usted lo deriva en equipos técnicos, su equipo, digamos. Seguimiento de la cantidad de x eso es un trámite y un trámite, lo tiene un técnico, pero ya la ejecución propia del contenido de la política lo tiene un profesional. Ahí es donde esas, digamos copulaciones de todos estos objetivos, el directivo, que en este caso sería la dirección ejecutiva, que es lo



que estamos discutiendo aquí, es lo que vamos a elaborar y el gran problema que tiene, digamos que el adulto mayor en este país o el más crítico, es el abandono y ese problema de abandono es, de alguna forma, un indicador de gestión del cumplimiento de la política. ¿Entonces, cómo estamos abordando adecuadamente esto? Si el indicador más crítico lo estamos acuñando y lo que habíamos visto, los CECUIDAM, no por el proyecto en sí, sino lo que conlleva el proyecto, que es llegarle a los más pobres, los de mayor necesidad, con alimentación, acompañamiento y otras estrategias, que también es lo más crítico entonces, si esto bien y el abandono a mí quiere decir que todo lo va bien, o sea, es uno lo ve como en indicadores en salud, cómo sé yo que estoy abordando bien la salud mental porque le doy seguimiento al indicador de suicidio. Entonces lo más crítico me dice, cómo va lo más light, por decirlo así, entonces son las formas en que de alguna manera uno por procesos macro, da seguimiento a todo. Entonces, dándole por lo menos a mi visión. Por eso le, les lo saco aquí a colación, una retroalimentación de esos seguimientos ya nos damos cuenta de cómo está gestionándose el CONAPAM, y ahí metemos palanca o de alguna forma, generamos retroalimentación, don Edgar. **Edgar Díaz:** yo les comenté a ellas que nosotros aquí utilizamos una herramienta adicional para eso que usted menciona, aquí tenemos, usamos los OKR la, la metodología de OKR de OKR este ahí es en donde tenemos los objetivos de que le llamamos los que duelen, ¿verdad? Los objetivos de dolor y aquí nosotros sí utilizamos esa metodología porque lo que es PAO, que es lo que existe acá, pues obviamente hay que atenderlo porque hay que dar respuesta a MIDEPLAN y a todas las instituciones en relación con este tema, pero lo que usted menciona aquí lo atendemos a través de OKRS, que es una metodología ágil que da este resultados para cada 3 meses, Yo se lo comenté a ellas en una reunión que tuvimos, pero ya, ya, ya tendríamos que sentarnos a cómo, a replantear todo el modelo de evaluación del desempeño que exista para actualizarlo de alguna manera, verlo que no estaría mal en algún momento poderlo hacer si se requiere hacer una actualización de la evaluación completa. **Dra. Mary Munive:** Sí, doña Virginia. **Virginia Beckles:** Buenos días nosotros estábamos muy preocupados por el abandono y que el poder judicial no hacía nada. Entonces si tuvimos una cita con en la Presidencia del Poder Judicial solo hay 2 sentencias de abandono. Entonces le sugerimos que, qué podíamos hacer para que le dieran importancia a esta ley por qué, No, solo hay 2 sentencias firmes, Entonces lo que hizo porque



no se incluyó dentro de una comisión a CONAPAM y AGECO, y por entonces le dimos a Yolanda, por eso se le dio la oportunidad y dio una charla, se le incluyó a mí, yo di una charla, pero era AGECO tenemos personas especializadas y una de ellas me pidió que si yo le permitía ocupar mi lugar, le dije, está bien cuando me necesitan, yo les ayudo, pero yo sé que ustedes son los expertos, pero quiero que sepa que hay están integrados tanto CONAPAM como AGECO y entonces hay posibilidad de Poder también tomar en cuenta lo que están haciendo ahí, porque, qué hacemos con leyes si no las aplican, gracias. **Dra. Mary Munive:** No, vea qué punto más importante usted acaba de tocar y justo porque hace unos meses verdad, habíamos solicitado cuántas eran los casos que se habían judicializado, Porque, al fin y al cabo, el abandono por el abandono diay hay una ley que supuestamente protege en contra de esto, y seguir cargando al Estado con derivación de estos hogares de larga estancia sin que haya un, digamos que una sentencia de culpabilidad. Ante esto es un absurdo, verdad, Porque estamos, por una parte, gestionando o cubriendo un delito. Nosotros empezamos a pedir no solamente las gestiones a lo que se tenía a lo interno del CONAPAM, sino cuántas habían transcurrido, pero al parecer no se daban esos seguimientos. A partir de que empezamos a tener a pedirlos ya ahora sí se están dando esos seguimientos y eso también quiero que se presente en el informe de abandonados, que ya es parte propiamente de lo que se hace, porque entonces es una actividad de, de, digamos, del departamento legal, pero que de alguna manera tiene que dársele un seguimiento para ver si efectivamente esa sentencia se cumple y esta persona ya no sigue siendo una responsabilidad netamente del Estado en cuanto a de estar pagando mes a mes a un hogar de larga estancia, sino de una persona que es la responsable legal, familiar, tutor, lo que sea, para que de alguna manera se responsabilice por ese abandono, pero digamos que vamos a esperar, estoy esperando ansiosamente esos resultados, porque para variar, ya sabemos cómo anda, verdad la mora judicial y de alguna forma esas sentencias nos van a decir mucho acerca de las prioridades que tiene el Poder Judicial y sobre todo, con la población adulta mayor. Gracias más bien doña Virginia. Bueno, creo que este era un punto importante discutir porque es la calificación a la directora ahí recordar que esto es una Junta Rectora que aunque tiene labores un poco administrativas es más estratégica y de direccionamiento que por propiamente operativa, y la labor operativa o lo que haga o no haga el CONAPAM es netamente responsabilidad de la dirección y si nosotros no le damos



una adecuada supervisión, ahí sí tenemos culpa directa. Entonces, si están de acuerdo con esas, digamos con esta Metodología de calificación con esa herramienta y con esos 20 puntos que de alguna manera se consensuaron para poder calificar a la directora ejecutiva, sírvanse levantar la mano, los compañeros que conforman el quórum. **Pamela Castro:** 8 personas presentes, 8 votos a favor.-----

**ACUERDO 3:** La Junta Rectora aprueba la Metodología de calificación con esa herramienta y con esos 20 puntos que de alguna manera se consensuaron para poder calificar a la directora ejecutiva, acuerdo unánime y en firme-----

perfecto y como segundo punto, para que en el mes de junio la directora ejecutiva presente 3 grandes objetivos, el seguimiento de los CECUIDAM con respecto a no solamente la cantidad de personas que están siendo atendidas las inversiones generadas, sino que también los profesionales contratados con respecto a la clínica de memoria y a los test de basel y seguimientos. Eso por una parte de las personas en abandono, la cantidad de personas que se encuentran en este momento en abandono, las gestiones realizadas de parte de las entidades que reportan ese abandono. Me refiero, por ejemplo, los tiempos de que reportan el abandono de ejemplo, Caja Costarricense de Seguro Social, hasta que efectivamente la persona encuentra institucionalizada la cantidad de denuncias por abandono y la tramitología o seguimiento de esas denuncias. ¿Y en qué ha acabado? De de la estadística que llevamos y la cantidad de organizaciones que de alguna forma están respondiendo y cómo vamos teniendo mejora en estas captación de instituciones o detrimento, desconozco y recordar que hay una página para alimentar de alguna forma el seguimiento de todas esas instituciones, entonces para que nos la presenten y que ya espero que la página web que me dijeron que iba a estar prontamente ya esto lo tenga mudado a la página web y el tercer punto sería el seguimiento de la política pública, pero macro ahora sí, don Edgar. **Edgar Díaz:** Ok. si me parece muy bien, tal vez. Yo le sugeriría que no sea solo un informe en junio, sino establecerlo ya de una manera que sea de una manera más periódica O que lo entreguen no sé en junio o cada 3 meses o algo por el estilo para que no quede un acuerdo solo para un informe en junio, sino que sea pues un acuerdo, como como como como ya establecido, de una manera periódica. **Dra. Mary Munive:** No me parece muy bien, aquí lo importante es tal vez quiero ver esos 3 puntos macro y después digamos que indicadores trazadores a los cuales ya sí



podemos darle seguimiento periódicamente, no sé si trimestral mensual, pero más allá es a veces no, no es tanto que brinda un informe o que brinda una presentación porque a veces hasta por WhatsApp nos podemos dar cuenta, verdad? De lo que se hace o no se hace en tiempo real y hay instrumentos que probablemente no estamos utilizando como esta herramienta que se subió a una página y que se está alimentando mensualmente y que todos tenemos acceso que justamente nos brinda cómo está el estado de abandonos en el país y que no ocupamos llegar a un, digamos, a una entrega de informe para darnos cuenta que algo está bien, que algo no está bien, eso es principalmente, pero sí completamente de acuerdo, pero tal vez aquí lo que sí les pediría es que esperemos que nos presente y una vez que nos presente y nos brinde las herramientas, porque ahí sí Pamela, lo que me gustaría es herramientas tecnológicas que vamos a tener como visores, no solamente la Junta Rectora sino el país para que se dé cuenta el país de qué estamos haciendo o qué no se está haciendo, entonces, ahí sí nos pueda decir qué tan periódico pueda presentarnos esta alimentación, porque se está haciendo ya cada mes. Lo que quiero es ver es si esta herramienta tecnológica tiene todas estas solicitudes, verdad. Para visualizarlos cada mes. ¿les parece? si Pamela. **Lic. Pamela Castro:** tal vez para que también quede constando en el acuerdo que se efectuó sobre el instrumento de evaluación, la Comisión proponía que se designara otra comisión para la evaluación, pero no se no se han postulado nombres, entonces tal vez sería oportuno si se va a coger esa recomendación que se pueda postular de una vez a quiénes son, quiénes serán los encargados de aplicar tanto los seguimientos semestrales que se están proponiendo como la evaluación final, siempre sujeto conocimiento de todo el órgano, pero para que existan personas encargadas de, y también indicaba la Comisión que, que se proponía que todo lo hace jefaturas de CONAPAM y los directivos también evalúen competencias entonces, tal vez esos 2 puntos quedaron fuera para que lo puedan retomar y que quede así en el acuerdo. Gracias. **Dra. Mary Munive:** vea tal vez aquí lo que me gustaría es si se pudiese, porque a veces una comisión de 3 verdad, Pueden quedar 2 del Estado, uno del Estado y 2 de organizaciones que pueda quedar como un equilibrio y yo hacer una calificación aparte, porque bueno a los compañeros a los que yo califico yo soy rudísima calificando, entonces no quisiera, más bien yo constatar a la hora de que ustedes lo que califiquen verdad y yo hacer como el control al, al final, porque tal vez la visualización que yo tengo de, de



resultados es muy diferente y digamos darle, así como mira, sí llega puntual check llega, no por mí que no llegue y presente el resultado, eso es lo que para mí vale, pero si llega puntual y todo eso y no presenta el resultado, no me vale absolutamente nada. Es ahí tal vez es buscar, no, no puede ser. Ahora lo importante es que ya tenemos el instrumento, la calificación va a ser próximo, pero para preguntarle a los compañeros quiénes estarían, cómo estaría conformado y luego, eso sí, después de tener esa calificación, ahí sí yo me siento con lo que yo he visto de avances para poder compaginar la visión de calificación que yo tengo con los compañeros, si les parece, entonces creo que lo que nos quedaría por votar sería que en un mes presente esos 3 puntos con los apéndices que se les dijeron y segundo la solicitud de Don Edgar valorar, digamos, una vez presentado la digamos la, la, la exposición, cuál sería la periodicidad y la forma en la cual nos vamos al retroalimentar de ese seguimiento, si le parece, don Edgar está bien, entonces, si están de acuerdo con esos 2 acuerdos, sírvanse levantar la mano quienes conforman el quórum. **Lic. Pamela Castro:** 8 Miembros presentes, 8 votos a favor. **Dra. Mary Munive:** Perfecto, muchas gracias. Ahora sí podemos continuar si gustan, podemos llamar a este, doña Yolanda, si son tan amables, gracias.-----

**ACUERDO 4:** Perfecto y como segundo punto, para que en el mes de junio la directora ejecutiva presente 3 grandes objetivos, el seguimiento de los CECUIDAM con respecto a no solamente la cantidad de personas que están siendo atendidas las inversiones generadas, sino que también los profesionales contratados con respecto a la clínica de memoria y a los test de base y seguimientos. Eso por una parte de las personas en abandono, la cantidad de personas que se encuentran en este momento en abandono, las gestiones realizadas de parte de las entidades que reportan ese abandono. Me refiero, por ejemplo, los tiempos de que reportan el abandono de ejemplo, Caja Costarricense de Seguro Social, hasta que efectivamente la persona encuentra institucionalizada la cantidad de denuncias por abandono y la tramitología o seguimiento de esas denuncias. ¿Y en qué ha acabado? De de la estadística que llevamos y la cantidad de organizaciones que de alguna forma están respondiendo y cómo vamos teniendo mejora en estas captación de instituciones o detrimento, desconozco y recordar que hay una página para alimentar de alguna forma el seguimiento de todas esas instituciones, entonces para que nos la presenten y que ya espero que la página web que me dijeron que iba a estar prontamente ya esto lo tenga mudado a la página web y el tercer punto



sería el seguimiento de la política pública, pero macro, que en un mes presente esos 3 puntos con los apéndices que se les dijeron y segundo la solicitud de Don Edgar valorar, digamos. Una vez presentado la digamos la la, la exposición, cuál sería la periodicidad y la forma en la cual nos vamos al retroalimentar de ese seguimiento. Acuerdo unánime y en firme. -----

#### **CAPITULO IV. Temas varios. 2. Convenio de cooperación Junta de Protección Social-**

**CONAPAM. Dra. Mary Munive:** Ahora para continuar. Sigue Convenio de cooperación, Junta de protección Social y CONAPAM. Esto es algo súper maravilloso, pero para eso necesitamos a la directora ejecutiva. Listo como siguiente punto, sigue el Convenio de Cooperación interinstitucional Junta de protección Social y CONAPAM para exponer el siguiente punto en temas varios, se le brindan 10 minutos a doña Yolanda, quien nos comentará los avances de esta colaboración. **Yolanda Benavides:** Muy buenos días a todos. Sí en efecto, para informar que, en días pasados, como lo puede confirmar don Edgar, el equipo tanto de CONAPAM como de la Junta de Protección Social de las áreas de TI se reunieron para dialogar sobre la posibilidad de enlazar la plataforma SIAP de la Junta de Protección Social, la cual conozco bastante bien porque era de mucha de utilización en de parte de las OBS para subir presupuestos, igualmente que liquidaciones y poder enlazar esta plataforma del SIAP con CONAPAM este nos ayudaría mucho para todo este proceso de control de los recursos, presupuestos y liquidaciones, esto no quita que sigamos con el proyecto del SIPAM porque ya la plataforma SIPAM o el programa SIPAM tiene que ver con la con la designación de alternativas y controles propiamente de los beneficiarios de los programas, entonces este sobre todo está enfocado en la parte del control por parte de CONAPAM a nivel de ejecución presupuestaria. **Dra. Mary Munive:** Perfecto. Que les quiso decir Doña Yolanda, en esto, desafortunadamente, los sistemas de información en el CONAPAM son carentes o inexistentes y así fue como los encontramos y ha sido verdad como mover patas de elefante, gestionar hasta una página web, así de absurdo está la obstaculización en cuanto a la gestión a lo interno del CONAPAM o lo que no se hacía al Interno del CONAPAM ya por dicha van saliendo varios productos, pero lo más importante es con tanto llamado que estamos haciendo a las organizaciones, que las organizaciones tengan facilidades para poder presentar todos esos presupuestos y que a la hora de firmar porque todavía seguimos firmando a papelito millones y millones, verdad que di cada vez



que yo firmo yo le pido a Dios verdad, de que todo esto esté bien, porque no hay una confirmación, digamos digital o como la tienen los ministerios, de poderle dar trazabilidad a sus recursos, de ahí que poder conectarnos con una plataforma ya existente y ayudarles también a las organizaciones que muchas veces de buena voluntad, pero su estructura administrativa es un poco débil, creo que va a ser bastante valioso, mientras ya sale el Sistema de información propio del CONAPAM y que va a tener todas las particularidades de los requerimientos por la prestación oferta de servicios que tiene el CONAPAM entonces, esta es la solicitud la propuesta quedaría aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre CONAPAM y Junta de Protección Social para el uso de sistemas informáticos, según correspondan en atención de las necesidades institucionales del CONAPAM y la optimización en el uso de los recursos públicos, se autoriza a la Presidencia de la Junta firmar el convenio de previa cita. ¿Entonces esto sería, tienen alguna consideración o algún comentario? Don Edgar. **Edgar Diaz:** yo algo muy corto, o sea, nosotros desde el 2015 estamos cero papeles, nosotros desde el 2015 utilizamos el sistema y la mayor cantidad de información es digital. Bueno, los que los, los que trabajan en lugares saben más o menos como funcionan. Sin embargo, ustedes están llegando a este convenio al final del, del periodo de vida de este sistema, nosotros este año ya estamos gestionando un nuevo sistema, tal vez yo sugeriría, no dentro al acuerdo, pero yo sugeriría que también nos sentáramos a ver qué es el SIPAM que yo tengo, tengo una idea, que es el SIPAM por la relación que tengo con mis compañeros y ver lo que estamos desarrollando nosotros porque nosotros estamos desarrollando un nuevo sistema de información, trae inteligencia artificial, revisión de facturas por inteligencia artificial este, conciliación en bancarias por inteligencia artificial, etcétera, ya traemos una, una nueva concepción de análisis de la fiscalización y de presentación de proyectos, digamos en el caso nuestro, que es lo que nosotros financiamos tal vez. Yo le sugeriría a doña doña Yolanda, que además habláramos un poco del SIPAM y qué están haciendo para para que, si en la de menos no choquemos, porque si podemos retomar, después este nuevo sistema que estamos abriendo también les vaya a servir, entonces estoy seguro que le va a servir, entonces, pues que no dupliquemos de alguna manera lo que están haciendo en el SIPAM y lo que estemos haciendo nosotros y que más bien hagamos un único sistema. Además, el otro día estuve hablando con doña Kenny, del PANI, y hay, hay



un convenio ya establecido de cooperación, años tienen, yo ni lo conocía, este, entre varias instituciones para todo lo que son estos desarrollos informáticos y de fiscalización, entonces también sería bueno indagar un poquitito sobre el Tema creo que está el PANI, creo que está IMAS, creo que estamos, nosotros, creo, que está con CONAPDIS, creo que está CONAPAM, entonces sí se puede hacer a través del Zika Doña Yorleny también me había solicitado que presentáramos alguna propuesta para este año de una unificación de fiscalización. O sea, que la factura que yo le presento a ella ya no se la pueden, ya no me la pueden presentar a mí, ya se lo apagué, entonces también yo creo que sí sería interesante que pudiéramos unificar un criterio de esos como un paso subsiguiente, digamos, a este convenio.

**Dra. Mary Munive:** No vea, me parece muy bien, porque justamente con el SENERUBER estamos quitando duplicidades y con eso son los códigos de los diagnósticos por decirlo así por los cuales se les da subsidios a las personas y ahí con eso vamos a intentar integrar por eso es que era tan importante que todos tuvieran convenio con el SENERUBER, pero más allá sí me interesa, sobre todo no va a ser duplicaciones entre nosotros mismos y en vista de, que también viene hacienda digital, hacienda digital es lo que por lo menos todos los Ministerios van a tener que implementar justo para desde recurso humano, verdad? hasta todo lo que es administrativo pagos, presupuestos implementarse, el problema es que ya viene como a la colita del año y los sistemas que estamos generando son porque de es increíble y ustedes son testigos, ¿verdad? todas las semanas los papeles que me pasan para ir firmando uno, vean eso es lo que tengo que firmar todas las semanas y son millones de colones es un absurdo, entonces había que hacer algo y si ya nos podemos pegar de eso, perfecto, pero más bien esto me llama porque ahí, en cuando inteligencia artificial y todo eso hay una, un ministerio que se encarga justamente de fiscalizar que todo esto está bien, entonces, me encantaría más bien que se sentara no solamente CONAPAM, sino MINSA para que la gente que tenemos ahí de transformación y salud digital pueda revisar esto con MICITT y poder de alguna manera ver si algo se puede meter y que ya hacienda digital más bien lo sea un apéndice perfecto para poder trabajar en eso más pronto, pero sí me llamó la atención cuánto, ¿cuándo se le vence el contrato?, este al que nos estamos haciendo el convenio. **Edgar Díaz:** Ah, no, no, el programa es nuestro, es desarrollado por nosotros. **Dra. Mary Munive:** Ah, OK. **Edgar Díaz:** no es el programa, el programa es desarrollado 100% por nosotros. Bueno,



ahí obviamente hay una empresa asesora que, que nos ayuda con el desarrollo fue a misma que si ustedes compran, perdón el anuncio, si compran estos productos en JPS en línea. Es la misma que desarrolló JPS en línea y estamos desarrollando este, este nuevo producto, sí hemos tenido relación con el con, con el, con el MICITT y con, con todo lo que tiene que ver, no solamente con esto, sino también con ciberseguridad, o sea que, que, que, también es muy importante, entonces sí, sí, sí lo hemos articulado este y yo, por decirle un ejemplo, nosotros a veces revisamos 600 facturas de un hogar de ancianos, pues digamos, hablemos de un hogar y actualmente pues tenemos un proceso semiautomático, pero algunas hay que abrirlas para verlo, ahora con todo el formato aquí se este, la inteligencia artificial, la revista, la revista automática hace las conciliaciones bancarias, las pega con el banco y me dice, falta esta falta de esta falta de esta, en este hay un problema, este no, este no calza este y eso lo hacemos en menos de 5 minutos y antes revisábamos cada hogar lo realizábamos en 2 semanas 500 facturas, 1 por 1, entonces, este, está en pruebas, ¿verdad? lo estamos haciendo entonces a eso es lo que yo me refiero de que esa plataforma por este Convenio que antes existía podría ser una sola plataforma en donde aquí sube el del PANI y aquí sube el de este, aquí subes del otro, aquí sube los de la Junta y éste y él hace un mach, suena muy fácil, pero por ahí, por detrás, hay mucha tecnología hace un mach para este agarrar todo eso, revisarlo y sacar a también realizar la, la planilla, la planilla de la caja y este pues saca las inconsistencias y le dicen analista que hay una inconsistencia, que hay una inconsistencia que hay una inconsistencia, pregúntele al hogar tal y haya, aquí hay, hay un análisis de probabilidades de que este estoy diciendo mucho, este hay un análisis de probabilidades de que alguien esté cometiendo algo que no sea correcto, que no digamos que no esté conforme a las normas, entonces vaya y visítelo, y hágale uno en vivo, y hágale ya una, una intervención, pues, más o menos, eso es lo que estamos haciendo, tiene algunas, otras, algunas, otros montones de cosas más, y, además, tiene una integración, en caso nuestro tiene una integración con nuestra área contable para para todo lo que son los pagos que nosotros damos. **Dra. Mary Munive:** perfecto entonces, bueno, suena bonito, hay que ver cuando ya se tenga, pero lo más importante, si ya se está trabajando en algo para evitar duplicarlo y también porque digamos que Hacienda digital es la obligación para todos, y dependiendo digamos de, de, el avance para no generar, digamos que inversiones que de alguna forma, al



fin y al cabo, no se vayan a utilizar y que eso es, digamos que sería importante para este año que queda de gobierno. Bueno, entonces, por favor, propuesta de acuerdo si están entonces de acuerdo de suscribir el Convenio de Cooperación entre el CONAPAM y la Junta para el uso de sistemas informáticos, en atención a las necesidades Institucionales y la optimización de los recursos públicos y autorizarme para firmar este convenio sírvanse levantar la mano quienes conforman el quórum. . **Pamela Castro:** 8 miembros presentes, 8 votos a favor.----

**ACUERDO 5:** Aprobar la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el CONAPAM y la Junta de Protección Social para el uso de sistemas informáticos, según corresponda, en atención de las necesidades institucionales del CONAPAM y la optimización en el uso de los recursos públicos. Se autoriza a la Presidencia de la Junta firmar el convenio de previa cita. Acuerdo unánime y en firme. -----

**CAPITULO IV. Temas varios. 3. Acuerdo de nombramiento interino en sustitución para el puesto 501135 clase PSC1-B especialidad Auditoría.** Perfecto, muchas gracias,

ahora continuamos al siguiente punto, acuerdo de nombramiento interino en sustitución para el puesto 501135 clase PSC1-B especialidad auditoría, aquí le doy la palabra a Doña Yolanda para que presente el caso. **Yolanda Benavides:** correcto se solicita a la Junta Rectora que después de haber realizado todo el proceso de selección para la plaza, para el puesto 501135 clase profesional de servicio civil, 1 b cargo, analista de auditoría, se apruebe la contratación de la señorita Evelyn Gómez Gómez, Cédula: 5-0389-0898, que cumple con los requisitos para el puesto y las competencias necesarias para ejercerlo en caso de que la señora Gómez Gómez no acepte sean sea nombrada interinamente, la señora: Andrea Solano Sequeira, Cédula: 1-16160-475 como alternativa de selección para el puesto 501135 antes mencionado.

**Dra. Mary Munive:** Nada más como para poder tener una idea del proceso de selección cómo se configuró, quiénes llegaron como es de auditoría o esto es de Contraloría, o cuéntenme. ¿cómo llegaron y quiénes seleccionaron a estas personas para tenerlas al día de aquí? **Yolanda Benavides:** el proceso de selección, o sea, se hizo la publicación del cartel, bueno, a lo interno en el servicio civil, como corresponde, este, fueron seleccionados de la gran lista se llamó a las cuatro personas que más cumplían con las condiciones, se entrevistaron, la entrevistó doña Ana Laura y Doña Katia Alfaro, que es la que está a cargo de la auditoría interna de la institución, y ellos hicieron la recomendación. **Dra. Mary**



**Munive:** ¿usted no las entrevistó, ni las conoce?, **Yolanda Benavides:** no las, no las pude entrevistar yo. **Dra. Mary Munive:** Ok, vea con los problemas que hemos tenido de auditoría y, sobre todo, si estuvo doña Katia Alfaro dentro de la dupla que seleccionó y siendo doña Laura otra persona que también tiene de alguna forma muchos antecedentes en el CONAPAM, el criterio, digamos, de la mejora continua del CONAPAM. A mí me queda un poco cuestionable. Ahí es donde lo que me recomiendan de alguien que, de alguna forma, tiene una visión de todo lo pasado del CONAPAM no es de recibo, entonces yo sí preferiría por lo menos a lo que a mí concierne, que estas cuatro personas, primero el ejercicio que se hace verdad, que lo diga aquí la compañera Mariela Marín es experta en hacer ese ejercicio en el Ministerio de Salud, nosotros no confiamos ni siquiera en servicio civil, preguntamos primero cuáles fueron las personas que en alguna medida postularon por el puesto y revisamos todas, porque ahí nos hemos dado cuenta verdad, este país es muy pequeño de que de alguna forma puede haber gente que sí cumplía requisitos y por algo de motivo no la seleccionaron, sorpresa sorpresa, entonces en esa no selección. Preguntamos el por qué, después revisamos por qué seleccionaron a esas cuatro personas y de esas cuatro personas nos sentamos a verificar quiénes son y realmente si cumplen con los objetivos que se pretende y no darle continuidad a la pésima gestión burocrática que ha tenido las instituciones públicas por toda la vida. Sí, una manzana podrida selecciona a una manzana nueva probablemente la visión va a ser una manzana podrida y así se los digo, porque por eso tienen todas las denuncias y procedimientos administrativos del caso. Aquí yo no estoy hablando nada que no sea digamos constatado, entonces aquí lo mejor es por favor, necesitamos gente buena, gente nueva y que cambie de alguna manera las instituciones públicas, entonces yo lo que le solicitaré solicitaría muy respetuosamente a los compañeros del Consejo, es que vuelva con esa visión, no solamente su persona, sino después de haberla valorado en ese procedimiento, presentárselo a Pamela, hasta yo revisarlo porque yo reviso algunas otras cosas que a mí me interesan, no tanto de si califica por sus requisitos, sino que habla de esa persona, del trabajo que ha realizado, hacer llamadas. Usted cree que la gente que yo tengo aquí a la par es porque yo no he hecho llamadas como para ver si realmente lo que dice un papel en un currículum es cierto y ver de alguna forma su desempeño, y ahí entonces vemos cuáles y traemos a esta mesa las propuestas que usted diga, yo la recomiendo porque digamos que usted sabe lo



difícil que es sacar luego a una persona de una institución pública, está bien perdón, y aquí este es mi punto de vista como voto único en una Junta Rectora. ¿ustedes qué opinan al respecto? **Virginia Beckles:** a mí me parece muy bien porque estamos tratando de limpiar, es decir, hay muchas cosas que se tenían que hacer y no se han hecho y entonces la idea me parece formidable. **Dra. Mary Munive:** Doña Marjorie. **Marjorie Santamaría:** yo lo que quería manifestar es que yo también estoy de acuerdo por lo menos la experiencia que hemos tenido ya con ese departamento ha sido bastante irregular y lo preocupante es que la contratación que viene sea de alguien que, que siga los mismos pasos verdad, porque eso ha trazado muchísimo y ha generado algunos inconvenientes en hogares de ancianos. **Dra. Mary Munive:** Bueno, a falta de más comentarios creo que podemos posponer esta decisión. Ay, perdón Sofía. **Sofía González:** Mi parte de doctora, de acuerdo con en mi parte, de acuerdo con usted que, se que, se devuelva para la revisión mayor. Gracias. **Dra. Mary Munive:** Muchísimas gracias, Sofía. Bueno, creo que al parecer estamos de acuerdo en que se devuelva este nombramiento hasta tanto no o sea principalmente no es por el, a doña Gloria, tiene la mano levantada. **Gloria Paniagua:** si, mi pregunta es: ¿a quién correspondería hacer esta nueva valoración al mismo servicio civil, O sería de parte de CONAPAM propiamente? **Dra. Mary Munive:** tal vez aquí les explico, el Servicio Civil es quién obviamente canaliza por parte de los requisitos, pero nosotros lo que hacemos es verificar el procedimiento que de alguna manera otro sea el competente en la selección no impide que la administración revise si este procedimiento se hizo como Dios manda y como la ley así y los reglamentos lo estipulan, porque ya nuestra sorpresita nos hemos encontrado verdad y. **Gloria Paniagua:** ¿Pero por eso, quién haría esta esta parte que usted menciona? ¿Y yo estoy totalmente de acuerdo, pero quién es la haría? **Dra. Mary Munive:** Y justamente ahorita le dije a Doña Yolanda y Pamela, son las personas que de alguna otra fama le estamos solicitando que nos traigan ya depurado esa, esa evaluación y tal vez aquí, digamos, no quisiera que quedara más que esto queda grabado en cuestionamiento lo de los choferes y lo de lo otro porque es el puesto, no es lo mismo, digamos, una selección por pertinencia de un conductor a una auditora porque ya sabemos todos los problemas que de alguna manera se han generado por la inexistencia de auditoría en el CONAPAM, entonces, si vamos a tener un puesto tan crítico en esta mesa, queremos que sea ojalá la mejor persona y la mejor



selección, y si no ha pasado por el personal, digamos, de alguna forma que es responsable de la organización y a la que luego le vamos a pedir cuentas y nosotros tenemos que botarla mi voto, no ahí no. **Gloria Paniagua:** De acuerdo. **Dra. Mary Munive:** a sabiendas de esto, se solicita entonces devolver estos nombramientos para poder generar el análisis pertinente y cuando ya se tengan estos, favor, comunicarlo de previo a traerlo a la Junta, a mi persona y ya este, posteriormente lo traemos, entonces si están de acuerdo con este último acuerdo, como lo redacté así, sírvanse levantar la mano. **Lic. Pamela Castro:** Son miembros presentes, 8 votos a favor. -----

**ACUERDO 6:** La Junta Rectora aprueba que de las cuatro personas que fueron seleccionadas para el puesto 501135 clase PSC1-B especialidad Auditoría, después revisamos por qué seleccionaron a esas cuatro personas y de esas cuatro personas nos sentamos a verificar quiénes son y realmente si cumplen con los objetivos que se pretende, después de haberla valorado en ese procedimiento, presentárselo a Pamela y doña Yolanda. Decisión unánime y en firme. -----

#### **CAPITULO IV. Temas varios 4. Estados Financieros I trimestre 2025.**

**Dra. Mary Munive:** Perfecto, muchísimas gracias. Ahora continuamos, si gustan, si son tan amables, llaman al señor Steven Núñez Rímola, director administrativo para que pueda ingresar, el tema a exponer, son los estados financieros del primer trimestre del 2021. ¿él está presencial o virtual? ¿Ah presencial, Ok? **Sofía Ramírez:** Del 2025. **Dra. Mary Munive:** Perdón del 2025 me fui, pero bueno. **Lic. Pamela Castro:** Buenos días don Steven, ¿puede escucharnos? **Steven Núñez:** Sí, buenas tardes. Buen día, perdón, escucho bien. **Dra. Mary Munive:** Hola, buenos días, ahora sí, este le damos un espacio para que nos pueda, por favor presentar los estados financieros del primer trimestre del 2025. **Steven Núñez:** Sí, señora, ustedes me ayudan con la, si, ya vi, gracias. Sí, sí, efectivamente, este estamos, este haciendo la presentación que corresponde, según lo dispuso la contabilidad nacional del primer trimestre de 2025 de CONAPAM. En el caso de la implementación de NICSP igual este estaríamos manteniendo el mismo porcentaje en estos momentos volvimos a ser la herramienta de autoevaluación y estaríamos manteniendo el 100% en la implementación de las normas, lo cual significa que este no, no estaríamos teniendo ningún plan de acción en este momento y presentando la conciliación de la contabilidad de presupuesto, que es una norma específica y



que conlleva bastante trabajo, pero bueno, se está logrando en este momento. De hecho, ya está incluida en los que estamos presentando a la Contabilidad Nacional. Si gusta, avanzamos. Ah, sí, bueno, ahí nada más este para, para estar todos claros. ¿de igual forma, ¿verdad? ¿estamos manteniendo este bueno en esta diapositiva, ¿verdad que tenemos las sumas iguales? ¿verdad que es el principio contable básico? ¿verdad que el activo es igual al pasivo, más al patrimonio? Si gusta, avanzamos. Y si me avanzan nada más, gracias. Y esto es una noticia digamos importante. Y es que como les había señalado la vez pasada, ya gracias a Dios, logramos presentar los estados financieros a la contabilidad nacional y fueron aceptados, por ende les había comentado la vez anterior que ya por ello nos encontramos al tanto de la recepción de observaciones y efectivamente llegaron hace una o 2 semanas, no sé si fue la semana pasada antepasada ya llegaron las primeras observaciones, lo cual este es positivo, digamos en el entendido que nos deja ver con claridad puntualmente dónde es que el rector quiere que hagamos cambios y este las observaciones sí mayormente son de revelación, verdad, es lo que piden que hay que revelar más y ampliar en la reacción de las notas este, obviamente este ninguna es de materialidad, verdad, gracias a Dios, ninguna observación es material. Este y esto es parte del proceso de constante mejora continua que les había señalado antes, verdad de de que este usualmente siempre la contabilidad nacional va a ser observaciones este y es lo que permite ir mejorando las notas, verdad, reitero esto sobre las notas, verdad, este no es nada material, pero sí es un proceso que nos permite irlo mejorando. Entonces, tal vez, ahí sí avanzamos. **Pamela Castro:** Es la última diapositiva don Steven. **Steven Núñez:** Ok ¿Esa es la última OK listo entonces de no? Pues, pues de ser así, yo no tendría este más que agregar. **Dra Mary Munive:** Perfecto, más bien, muchísimas gracias. Vean, tal vez aquí para la tranquilidad de los compañeros. Por dicha se empezaron a implementar los NICSP, que son como un tipo de nomenclatura que cierra de alguna forma con una codificación los diferentes parámetros contables, así como dicho por algún médico, pero, pero esto a diferencia de pocos, verdad No, no. Todos manejamos la parte administrativa, ¿qué es lo que uno hace? primero el primer ejercicio que hace el jerarca es ir a de alguna forma defender un presupuesto, que eso se hizo el año pasado, CONAPAM pertenece al Ministerio de la Presidencia, entonces el Ministerio de Presidencia, dentro de varias rúbricas, viene al CONAPAM y ellos van a defender ese presupuesto y ese



presupuesto defendido ya viene, digamos, con distribuciones, de qué le corresponde a cada cosa determinado presupuesto, paso número uno, entonces ya desde ahí, ya de alguna forma tenemos un tope y ese tope tiene topecitos en cada una de las líneas. Paso número 2, lo que se le pide aquí propiamente al departamento administrativo es que ese presupuesto es por el año, pero aquí cada trimestre nos entregan cómo va avanzando, principalmente por qué que el ejercicio presupuestario dinámico y es dinámico en caso de que por ejemplo pasa algo que de alguna forma genera una subejecución, una obra que no se tramita adecuadamente y que no se puede, digamos invertir o algún hogar que tiene alguna problemática o hay una alta demanda porque no sé, se liberaron los abandonos, algo que de alguna forma hace que ciertas partidas puedan tener movilizaciones o no sé una contingencia en el edificio, verdad que tuvo que cerrarse o salir, etcétera, cosas que de alguna forma pueden suceder que hacen que lo que se tenía como topecito cambie o de alguna manera se sube y todo eso, todo esto, digamos los jefes, tienen que estar observándolo primero para evitar sus ejecuciones saben que estamos en momentos presupuestarios complejos y que las ejecuciones, un pecado y un pecado capital y 2 para también darle seguimiento a que lo que se está invirtiendo, se esté, digamos que generando es como que estemos pagando por servicio de Internet y no recibamos Internet, o sea algo así, tan, tan sencillo, pero más allá, es que esta presentación, como bien dijo el director financiero, ya tiene una segunda validación y revisión que dice ahí, digamos de la entidad que la está recibiendo, que en este caso es Hacienda, verdad, Hacienda? Ya le hace la retroalimentación vea, sí metió este rubro, bien, no lo metió bien, está saliéndose del tope, el porcentaje, entonces va viendo, entonces ya tenemos otro según, digamos, un ente fiscalizador que nos ayuda a ver eso, y tercero, por lo menos mi persona para yo, poder por lo menos dar esto por conocido. Le pido al compañero asesor de la parte administrativa que verifique siempre estas cosas antes de yo venir aquí a decir por lo menos doy por conocido con qué fin, con el fin de que me diga vea doctora, aquí están gastando esto en chicles y no hay ninguna partida de chicles o cosas así, ¿verdad? Entonces, ya con solo que me digan que digamos ya le dieron una visualizadita y que todo está bien, yo estoy tranquila entonces porque esto es un ejercicio muy dinámico pero que requiere un ojo obviamente entrenado, que no es digamos ni mi expertiz ni creo que el de la mayoría de acá, pero que como parte de los requisitos que vienen, digamos, de, de trabajo, de la Junta Rectora, es dar por conocido



para ir viendo este ejercicio presupuestario, obviamente si alguno de ustedes dentro de su organización quiere decir pásenmelo, dénmelo, yo necesito hacerle observaciones, revisarlo, porque ustedes son los que también le están dando por conocido esto justamente es público por lo mismo, entonces nada más como para que tengan esa claridad y esas observaciones del ejercicio que por lo menos yo realizo, pero que yo espero que también ustedes digan vea, es que me embarcaron don Edgar, **Edgar Díaz:** Gracias, bueno, yo, yo me leí todos los documentos anoche este estuve revisándolos y se ven bastante bien, o sea, no, yo no tengo ninguna observación al respecto, más bien estaba viendo algunas cosas interesantes comparativos en el año pasado y este, pero estos son estos son los estados financieros, más bien yo pregunto porque no, no sé, o sea, hay una liquidación presupuestaria que sí se hace que es un informe aparte que, que, que ese sí se presenta después, ¿lo presentan acá o no lo presentan acá?, al Consejo, **Dra. Mary Munive:** don Steven. **Steven Núñez:** Sí, muchas gracias don Edgar, le agradezco, aquí hacemos de verdad, nos esforzamos mucho para que el trabajo sea muy profesional y efectivamente, lo estamos haciendo ante la contabilidad nacional y Hacienda, efectivamente, nosotros hacemos este presupuestariamente, verdad, porque como usted bien lo dice, hay que hacer la diferencia entre la parte financiera, que son 3 procesos, verdad Y un 2 de ellos es el contable y el otro es el presupuestario. En lo que respecta al proceso presupuestario, nosotros por ley debemos de hacer 2 informes al año, estamos pronto a ver el cierre semestral, verdad que será en junio y se entrega aproximadamente en Julio ante el Ministerio de Hacienda. Este de igual forma, esto siempre se hace de, de conocimiento, entonces, podríamos trasladar el informe una vez lo tengamos para conocimiento también de este espacio colegiado. **Dra. Mary Munive:** ¿resuelta su pregunta? **Edgar Díaz:** muchas gracias, sí. Muchas gracias. **Dra. Mary Munive:** Listo más bien. Muchísimas gracias al director financiero por la presentación y damos por conocida las gestiones realizadas para este presupuesto financiero del primer trimestre del 2025 al Corte al 31 de marzo, la doctora Marín. **Mariela Marín:** Ahora sí, tal vez ya creo que, en la anterior, en el anterior Consejo, se habló de que la información que vaya a llegar hacia todos los del Consejo nos sigan llegando en como temas varios, en un en un documento que es ZIP, porque a nosotros no nos abre. **Dra. Mary Munive:** ok, por favor, para que revisen eso y doña Gloria tiene levantada a la mano. **Gloria Paniagua:** Sí, mi, mi pregunta es, porque bueno, no he



participado tanto en estas sesiones al darse por conocido se da un aval de la de todo el contenido de la presentación, se da por aceptado. **Dra. Mary Munive:** Sí, señora, sí se da por conocido el aval, digamos que ya está dentro de la estrategia financiera, ya digamos nosotros, no podemos decir en este momento, ocupamos más plata para eso, para lo otro, cuando hay modificaciones y más bien se traen y se generan estas modificaciones como lo hicimos el año pasado final, pero es digamos de los movimientos de la estructura y del seguimiento. Se da por conocido de que se está gestionando adecuadamente. **Gloria Paniagua:** Gracias. **Dra. Mary Munive:** Con gusto ahora sí, si están de acuerdo, entonces favor levantar la mano para poder aprobar esta presentación y darla por conocido. **Lic. Pamela Castro:** 8 miembros presentes, 8 votos a favor. **Dra. Mary Munive:** Perfecto, muchísimas gracias.-----

**ACUERDO 7:** En atención a la solicitud realizada por la Dirección Administrativa Financiera del CONAPAM respecto de los Estados Financieros para el I Trimestre de 2025, se dan por conocidos los mismo, con corte al 31 de marzo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva a realizar las gestiones que correspondan para la presentación de dichos Estados Financieros ante la instancia respectiva. -----

**CAPITULO IV. Temas varios****5.Recordatorio sobre rendición de Declaraciones Juradas de Bienes de la Contraloría General de la República.** Ahora, siguiente punto despedimos con esto al señor Steven. **Steven Núñez:** Disculpe doctora me, me retiro, sí, señora, muy amables, toda buena tarde, que estén bien. **Dra. Mary Munive:** Gracias, más bien. Hasta luego. Ahora, recordatorios sobre rendición de declaración de, juradas de bienes de la Contraloría General de la República. Sobre este tema hablará Pamela Castro por un espacio de 5 minutos. **Pamela Castro:** Buenos días, es únicamente para hacerles un recordatorio en la semana anterior se les envió un correo informándoles que todos los miembros de la Junta Rectora deben rendir la declaración jurada de bienes de conformidad con el artículo 21 de la Ley 8422, nada más para que conste en actas el recordatorio y que hay un plazo para que completen esta declaración hasta el 22 de mayo, Entonces, si tuvieran alguna duda o consulta que por favor nos puedan contactar para que queden todos al día con eso, además, bueno, como es conocido que la doctora asumió la presidencia de la Junta en septiembre del año pasado, había unos miembros que ya habían sido designados, pero no se llevaba un control



de esas designaciones. ¿Con cuál oficio cuando entró? ¿Quién? bueno, en el caso de doña Marjorie en el caso de Don Edgar y en el caso de CONARE, por qué fueron las personas designadas cuando ya nosotros estábamos acá, pero para atrás no tenemos las designaciones, por ejemplo de Salud, de AGECO, del Ministerio de Trabajo, y es importante porque cuando las personas rinden la, la declaración en la Contraloría, se incluyen en un registro, si la persona sale, se tienen 8 días para reportar esa salida y no las estamos reportando hay personas que estaban anteriores Juntas Rectoras y la Contraloría nos preguntó, pero como no tenemos los oficios de designaciones no hemos podido, recursos humanos, no ha gestionado en los 8 días, entonces estamos corrigiendo esa situación, levantando en primera instancia la información de los que ya tenemos doña Marjorie, don Edgar y los compañeros del CONARE, pero sí les agradecemos a los compañeros de salud de AGECO, el Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo, que igual les vamos a mandar una solicitud formal, pero que nos faciliten las designaciones para que estemos seguros de que lo que consta en la Contraloría está el día, gracias. **Doc. Mary Munive:** Perfecto, entonces di podemos dejarlo como un acuerdo, más bien en ese acuerdo es solicitar las designaciones de cada una de las instituciones participantes, porque son tantos los sustitutos como los propietarios, ¿verdad?, tienen que hacer las declaraciones entonces para poder no olvidarla y si se puede enviar por oficio esta como para poder tener los antecedentes, si están de acuerdo con este acuerdo, valga la redundancia. Quienes conforman el quórum sírvanse levantar la mano. **Sofía Ramírez:** Doctora Munive. ¿Una preguntita, a qué correo enviamos la información? **Dra. Mary Munive:** Pamela ahora va a generarlo y se los va a trasladar. Probablemente vaya a ser al de Junta Rectora para que se canalice por medio de eso. **Sofía Ramírez:** Ok. Para pedir la información de una vez perfecto, gracias. -----

**ACUERDO 8:** Que todos los miembros de la Junta Rectora deben rendir la declaración jurada de bienes de conformidad con el artículo 21 de la Ley 8422 y que hay un plazo para que completen esta declaración hasta el 22 de mayo. -----

**Dra. Mary Munive:** Listo. Excelente, excelente doña Virginia. Ahora sí pasamos al siguiente punto, el incluido, que es el proyecto de ley de la Junta de Protección Social, expuesto por don Edgar. **Edgar Díaz:** Gracias, si, bueno, yo muy agradecido con todas las organizaciones sociales por el apoyo que tuvimos en vista de que no me canso de repetirlo en todos los foros



en que lo he dicho, o sea, nosotros no estamos en contra como Junta de Protección Social, en este desarrollar un albergue como lo quieren hacer, el asunto es que pues nosotros este lo que no estamos de acuerdo es que toquen a todo el resto de organizaciones sociales para dárselo solo a uno, la asamblea legislativa, perdón, la Comisión que está trabajando esto en la Asamblea Legislativa, decidió postergar cualquier voto y realizó una una consulta a todas las organizaciones sociales, a nosotros nos, nos solicitó la, la Comisión, nos solicitó información de las 448 Organizaciones que tenemos a todas se les envió, a todas se les dio una información, de qué era lo que se estaba solicitando y la Comisión no sé cuántas, porque tal vez esta parte no la domino ya es de la Asamblea Legislativa, pero de la Comisión se llenó, en notas, este en contra de en relación con el proyecto, hay un texto sustitutivo que dicen algunos diputados que quieren presentar más, sin embargo, nosotros si hemos sido muy enfáticos en que cualquier, cualquier punto que toquen de la Junta de Protección Social va a afectar a alguien, ya sea este, ya sea a alguien con nombre específico o a todos, y había un texto sustitutivo, que por ahí estuve viendo que al final no lo presentaron, que afectaba más bien no solo en los hogares y de adultos mayores, sino que afectaba a todas las organizaciones de la Junta de Protección Social. Entonces este ahora lo que estamos es a la espera de que pues la Asamblea, perdón, la Comisión de la Asamblea legislativa, analice la documentación que es, que, que todas las Organizaciones presentaron y pues que ellos tomen una decisión de si va a proseguir o no, van a proseguir con, con la discusión del, del expediente. **Dra. Mary Munive:** perfecto. Entonces damos por enterados de la evolución y a esperar, no sé si es asuntos sociales, es la Comisión de Asuntos Sociales, sí, sí, esa comisión, desafortunadamente, no tenía nadie del oficialismo, ahora ya va a tener a una persona del oficialismo, doña Ada Acuña, me dicen que va a estar ahí, pues esperamos que muchos de los temas que tenemos nuestras instituciones puedan ser valorados y abordados por lo menos con una visión de gobierno, porque sí, diay, ha sido como un poco difícil, y sabemos que este año, por favor, denle seguimiento a todo, verdad?, porque es el año donde todos quieren dejar su huella y ya me ha tocado hoy justamente revisar 3 propuestas de proyecto de ley de cosas que ya existen, pero la quieren dejar por ley sin recursos y que de alguna forma ya se están gestionando por otros medios que, que, bueno entonces, por favor, todos atentos, porque este año es muy, muy complejo y la colita del otro año es terrible. La mayoría de los proyectos



que hemos tenido que arreglar, reglamentar y todo justo, venían de marzo a abril, del 20, de marzo del 2022, porque fue una producción increíble, entonces, sí, sí, hay que estar atento y le agradezco más bien don Edgar que, que mantenga el ojo fijo y sobre todo a esta institución, bueno, sin nadie más por comentar, habiendo cumplido con el abordaje de todos los temas expuestos en la agenda, el día de hoy y al ser las 11:53 am, se da por finalizada la sesión ordinaria 09-2025 y les agradezco muchísimo su presencia y participación, tengan un buen día.

X

---

Mary Dennise Munive Angermüller  
PRESIDENTE

X

---

Virginia Beckles Maxwell  
SECRETARIA